



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

13 OCT 2023

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

506.025

DECRETO N° 3022
QUILLÓN, jueves 12 octubre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1067
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-363

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ROJAS BURGOS VÍCTOR MANUEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:4.660
Y SON:CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCION DE GASTOS POR \$ 4.660.- AL SEÑOR VICTOR MANUEL ROJAS BURGOS, CORRESPONDIENTE A PAGO DE PEAJES Y ESTACIONAMIENTO. CIUDAD DE CHILLAN, POR ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SII.



CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007001	Pasajes Peaje Personal Pl:	4.660		[REDACTED]	R-2
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		4.660	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 4.660 4.660

CTA.	CTE.	CHEQUE N°	Jose Acuña Salazar		NOMBRE		
210485110			* 24 OCT 2023		R.U.T.		
EGRESO N°	3022	FECHA DE PAGO	FIRMA		PAGADO POR TRANSFERENCIA		RECIBI CONFORME

TESORERO
V°B